CERTIFICACIÓN.

JULIAN CAMILO ANTONIO LEMUS, en su condición de inspector de policía y en calidad de supervisor del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-004-2024, suscrito con **TEKCOM TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A.S,** identificada con Nit No. 900940211–5 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO – BOYACÁ".**

De conformidad con las certificaciones y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE $ 4.041.509),** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta – forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato.

VALOR DEL CONTRATO / Orden	No. PAGO	VALOR	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 7.140.000	01	$3.098.491	$ 4.041.509
	02	$ 4.041.509	$ 00.0

Nota: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE $ 4.041.509).

Para constancia se firma en Briceño, Boyacá, el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

JULIAN CAMILO ANTONIO LEMUS
Inspector De Policía
Supervisor

Proyectó: Julián Camilo Antonio Lemus | Revisó: Julián Camilo Antonio Lemus - Inspector de policía | Aprobó: Julián Camilo Antonio Lemus I.P